

EDITORIAL

Durante la década de los noventa, la economía y sociedad peruanas sufrieron una profunda transformación, pues atravesó un proceso de reconstrucción con un costo elevadísimo. Por eso, en adelante se debe tratar de mantener políticas armónicas que nos enrumben a resultados favorables y se propicie la solución de los grandes problemas que nos aquejan tales como la generación de empleo y el mejoramiento de los ingresos de la población no urbana.

La transformación observada en la economía peruana a lo largo de la década de los noventa ha sido impresionante, gracias a la combinación de las políticas macroeconómicas basadas en la disciplina fiscal, la independencia del Banco Central de Reserva, un régimen cambiario flotante y la eliminación de los subsidios y controles de precios. Además a ello se agrega que hubo un agresivo programa de reformas estructurales aplicados en el primer quinquenio de la década, consistente en las privatizaciones, la liberalización de los flujos de comercio exterior, la apertura de la cuenta de capitales, el proceso de desregulación del mercado laboral y la liberalización financiera. El conjunto de estos factores propiciaron la estabilidad económica, reflejadas en una baja tasa de inflación y una relativamente alta tasa de crecimiento del producto bruto interno.

A lo largo de la década de los noventa (concretamente en el período 1990 - 1999), la tasa de crecimiento media anual del producto bruto interno (PBI) fue del 4,6 por ciento. Descomponiendo esta tasa ponderada de crecimiento del PBI por factores (trabajo, capital), se tiene que la contribución del empleo fue de 0,8 puntos porcentuales, mientras que la contribución del capital fue de 1,9 puntos porcentuales. En consecuencia, el incremento en la productividad (dP/dE) explica los restantes 1,9 puntos porcentuales. En otras palabras, la descomposición del crecimiento de la economía peruana en los noventa se explica por la suma de esas contribuciones.

Analizando cada uno de los factores arriba señalados, podemos asumir que el factor trabajo no va a suponer un obstáculo en el desarrollo a largo plazo de la economía peruana debido a que la tasa de crecimiento de la población es del 2,6 por ciento anual, con una estructura demográfica joven y de amplios contingentes de mano de obra poco calificada y concentrada en los sectores informales. Por lo tanto, esa no será una limitación al crecimiento futuro, en cambio sí lo serán los factores capital y productividad.

El análisis del factor capital explica que la contribución del capital se debe al incremento en los niveles de inversión a lo largo de la década. La inversión pasó a representar de 17,8 por ciento del PIB en 1989 a una media anual de 23,6 por ciento en el período 1995 - 1999 (es decir, aproximadamente seis puntos porcentuales arriba).

Por el lado de la contribución de la productividad el análisis nos lleva a considerar los factores que aclaran su incremento, tales como:

- a) Los procesos de privatizaciones y de reformas estructurales ejecutados durante los noventa;
- b) La apertura al comercio exterior, reflejada en la reducción en el nivel y dispersión de los aranceles aduaneros;
- c) La recomposición de la inversión, aumentando la participación relativa de la inversión privada nacional y extranjera frente a la inversión pública;
- d) El incremento en la calidad del capital humano;
- e) La estabilidad económica; y
- f) La relativa mejora de los términos de intercambio.

Los resultados económicos obtenidos a lo largo de la década pasada permite reconocer la existencia de una plataforma que impulse el crecimiento de la economía en los próximos años. Para sustentar o financiar la superación de los grandes problemas de la sociedad peruana esa tasa se sitúa en una banda entre 6 y 7 por ciento promedio anual del crecimiento del PBI, en la que la contribución del empleo y el capital se incrementen y la productividad supere levemente la tasa de crecimiento poblacional.

Si queremos lograr esa gran meta en el crecimiento económico anual, deben darse las siguientes condiciones necesarias:

- a) En el mediano plazo se retome el programa de privatizaciones, incluido las concesiones, así como la reforma del Estado.
- b) Se fortalezca la posición fiscal, acercándose al equilibrio fiscal en el 2002 y en adelante. Una de las fortalezas de la economía peruana ha sido la estricta disciplina fiscal, pasando de déficit fiscales cercanos al 10 por ciento a principios de la década a niveles cercanos al equilibrio en 1997 y 1998 (esas tasas fueron de 0,0 y 0,5 por ciento, respectivamente). Con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales y permitir la aplicación de políticas anticíclicas creíbles, en 1999 se promulgó la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, que impone límites a la expansión del gasto real y al déficit fiscal del sector público no financiero del 2 por ciento del PBI para el año 2000, de 1,5 por ciento en el 2001 y 1 por ciento a partir del 2002. Esto afectará de manera positiva el incremento de la productividad a través de dos canales: el aumento de la participación del sector privado en el gasto de inversión y, dado que hay límites al crecimiento del gasto real (crecimiento

anual máximo del 2 %), esto permitirá la reducción paulatina de impuestos a las planillas y de los aranceles aduaneros.

c) La trayectoria de la economía mundial se mantenga en sus tendencias actuales y, por lo tanto, se observe una ligera mejoría en los términos de intercambio. La recuperación de las economías asiáticas, que incluye el dinamismo de Japón, estimula la demanda especialmente de metales; y además, se avizora un nuevo ciclo en el alza de los precios internacionales de los metales.

d) La tasa de inversión respecto al producto se sitúe alrededor del 26 por ciento. Un aspecto importante acerca de la inversión es que su incremento tiene que darse sin una expansión excesiva del ahorro externo; es decir, sin un aumento demasiado alto del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos que resulte insostenible en el largo plazo.

En conclusión, ello se podría lograr si fortalecemos la posición fiscal y el ahorro interno estuviese explicado por el ahorro público.

Por lo que se espera en el corto plazo una política fiscal restrictiva, especialmente en el segundo semestre del presente año, debido a que durante el primer trimestre el consumo público creció 11 por ciento, por lo que para el resto del año se espera una corrección del gasto público.

El objetivo es alcanzar la meta de déficit fiscal concertada con el Fondo (FMI) de 1,9 por ciento del PBI para el presente año o con el límite de 2 por ciento del PIB fijado en la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.

Por el lado de la política monetaria, la meta será evitar o contrarrestar la volatilidad del tipo de cambio y de la tasa de interés a través de las operaciones de mercado abierto y de las operaciones overnight (repos a corto plazo) efectuadas por el Banco Central de Reserva. Esta forma de conducir la política monetaria evitó los ataques especulativos contra la divisa a costa de mantener altas tasas de interés en un contexto volátil. No se anticipan cambios en la política monetaria del BCR hasta que la incertidumbre política haya desaparecido y aumente la disciplina fiscal, comentada anteriormente.

Lima, julio del 2000.

Dra. BEATRIZ HERRERA GARCÍA
Directora del Instituto de Investigación
de Ciencias Financieras y Contables